



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-12-21-13:54:02-b37934-86775663
2021-12-21T18:11:33-05:00 - Pagina 1 de 7



RESOLUCIÓN No. 2620 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 001 de 1° de enero de 2020 y,

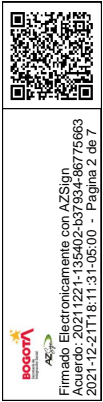
CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. La Secretaria de Integración Social cuenta actualmente con el contrato de mensajería el cual tiene recursos para garantizar la continuidad del servicio hasta marzo del 2022. Teniendo en cuenta que se debe dar continuidad a este servicio, la Entidad tiene previsto adelantar una adición a este contrato hasta el mes de agosto del 2022 con los recursos que actualmente se tienen disponibles por gastos de funcionamiento.

Lo anterior obedece a que un nuevo proceso de correspondencia gasta alrededor de un mes para que cumpla con los términos precontractuales ya que la modalidad de selección es por medio de un contrato interadministrativo el cual no puede llevarse a cabo en su fecha de finalización dado que por la restricción de la ley de garantías, no se podría adelantar el proceso en el mes de marzo del 2022.

Por lo anterior, es necesario garantizar la continuidad del servicio de correspondencia adelantando una adición al contrato vigente.

Así mismo, se debe tener en cuenta que la ciudad está en una nueva reactivación y la alternancia gradualmente se está terminando para regresar a



RESOLUCIÓN No. 2620 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

la presencialidad total, los servicios públicos han presentado un incremento en la demanda, lo que conlleva a un aumento en la facturación, razón por la cual los recursos que tenemos se están viendo afectados y desbordados de las proyecciones iniciales que se estimaron para la ejecución. Es así como se debe contar con adición de recursos para los servicios de transmisión de programas de radio y televisión, energía y aseo para poder garantizar la prestación de los mismos en las diferentes unidades operativas de la entidad

- 4. Que mediante comunicación No. 2021EE298351O1 del 21 de Diciembre de 2021, la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2021, por valor de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$604.000.000), así:

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Rows include categories like GASTOS, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, and specific items like Maquinaria y Equipo.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1221-135402-b37934-86775663
2021-12-21T18:11:13-05:00 - Página 3 de 7



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. 2620 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

131020202	Adquisición de servicios	523.001.149
13102020201	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	29.088.590
1310202020101	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	29.088.590
13102020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	144.912.559
1310202020303	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	144.912.559
131020202030301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	140.815.507
131020202030310	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	4.097.052
13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	263.000.000
1310202020401	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	263.000.000
131020202040102	Acueducto y alcantarillado	263.000.000
13102020208	Salud ocupacional	86.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		604.000.000

CRÉDITOS		
122. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
13	GASTOS	604.000.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	604.000.000
13102	Adquisición de bienes y servicios	604.000.000
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	604.000.000
131020202	Adquisición de servicios	604.000.000
13102020201	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	341.000.000
1310202020106	Servicios postales y de mensajería	341.000.000
131020202010601	Servicios de mensajería	341.000.000
13102020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	3.000.000
1310202020304	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	3.000.000
131020202030407	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión	3.000.000



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1221-135402-b37934-86775663
2021-12-21T18:11:13-05:00 - Pagina 4 de 7



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. 2620 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	260.000.000
1310202020401	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	260.000.000
131020202040101	Energía	160.000.000
131020202040103	Aseo	100.000.000
TOTAL CRÉDITOS		604.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los _____

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

JULIAN MORENO PARRA
Secretario de Integración Social (E)

Elaboró: Diana Lizbeth Ramírez – Profesional Grupo de Presupuesto.
Revisó: Lady Alejandra Castillo Benavides – Asesora de Recursos Financieros
Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra – Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Carolina Wilches Cortes - Directora de Gestión Corporativa

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOL. 2620 21 DICIEMBRE TRASL. \$604.000.000
TRANSPORTE DE CARGA Y SS PUBLICOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20211221-135402-b37934-86775663

Creación:2021-12-21 13:54:02

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-21 18:11:29

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Aprobación: Subdirector Administrativo y Financiero

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

80854735

hortizs@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Asesora de Recursos Financieros

icastillo@sdis.gov.co

Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto.

Diana Lizbeth Ramirez

38.364.858

dramirez1@sdis.gov.co

Profesional Universitario Código 219 Grado 16
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211221-135402-b37934-86775663
2021-12-21T18:11:13-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOL. 2620 21 DICIEMBRE TRASL. \$604.000.000
TRANSPORTE DE CARGA Y SS PUBLICOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20211221-135402-b37934-86775663

Creación:2021-12-21 13:54:02

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-21 18:11:29

Escanee el código
para verificación

Firma: Secretario de Integración Social (E)

Julian Moreno

79880434

jmorenop@sdis.gov.co

Subsecretario

Sdis





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-12-21-135402-b37934-86775663
2021-12-21T18:11:13-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOL. 2620 21 DICIEMBRE TRASL. \$604.000.000
TRANSPORTE DE CARGA Y SS PUBLICOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20211221-135402-b37934-86775663 Creación:2021-12-21 13:54:02
Estado:Finalizado Finalización:2021-12-21 18:11:29

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Grado 16 Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-21 13:54:03 Lec.: 2021-12-21 13:54:13 Res.: 2021-12-21 13:54:16 IP Res.: 186.84.20.108
Revisión	LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES lcastillo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-21 13:54:16 Lec.: 2021-12-21 14:17:07 Res.: 2021-12-21 14:17:52 IP Res.: 191.156.152.207
Aprobación	HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA hortiz@sdis.gov.co SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-12-21 14:17:52 Lec.: 2021-12-21 15:09:17 Res.: 2021-12-21 15:09:42 IP Res.: 161.18.113.148
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-21 15:09:42 Lec.: 2021-12-21 15:19:38 Res.: 2021-12-21 15:19:52 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Julián Moreno jmorenop@sdis.gov.co Subsecretario Sdis	Aprobado	Env.: 2021-12-21 15:19:52 Lec.: 2021-12-21 15:26:52 Res.: 2021-12-21 18:11:29 IP Res.: 186.84.22.230